

CORRESPONDE
EXPTES: 0047/-HCD
0054/85-HCD
0061/85-HCD
0062/85-HCD

VISTO:

Los decretos expedidos por el Señor Intendente Municipal en los meses de receso del HCD, y;

CONSIDERANDO:

Que dichos decretos se ajustan en un todo a las pautas emanadas de la Ordenanza 0196/85 dictada por el Honorable Concejo Deliberante.

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de atribuciones que le son propias, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Ratifíquese la aprobación de los Decretos archivados bajo los números 061/85; 102/85, 164/85 y 198/85 presentados en su oportunidad Ad-referendum del HCD por el Señor Intendente Municipal.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponde, dése al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 16 de Mayo de 1985

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0224/85